

SECRETO

Copia Nº \_\_\_\_\_

DIPOANT-GC  
22 FEB 85  
L I M A

PLAN DE OPERACIONES Nº 01

PARA CONTRARRESTAR LAS ACCIONES SUBVERSIVAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANCASH Y LA LIBERTAD, ZONAS NO DECLARADAS EN EE.

CARTAS : Plano de cada Departamento.

CROQUIS : De cada Unidad.

ORGANIZACION

A. Comando General

Jefe de Unidad de cada zona

B. Jefes Operativos

Jefe de Servicios de la Unidad comprometida

C. Fuerzas

Constituidas por los efectivos orgánicos de cada Unidad.

I . SITUACION

A. Hechos

1. Desde el año 1982 se viene realizando acciones subversivas violentas en el departamento de La Libertad, particularmente en las Provincias de Otuzco, Sánchez Carrión, Huamachuco, Pataz, consistentes en : ataque a instalaciones de las FEPP; con muertes y robo de armamento y munición; ataque a locales públicos y privados; asesinatos a dirigentes, así como a campesinos. Los últimos atentados han sido :
  - 201800 Ene 85 : ASCAT (Otuzco), asesinato de una campesina.
  - 262100 Ene 85 : CANIBAMBA (Otuzco), asesinato de un comunero.
  - 271700 Ene 85 : CACHICADAN (Santiago de Chuco), asalto a la SAIS "San José de Procón).
  - 271700 Ene 85 : QUIRUVILCA (Santiago de Chuco), incursión en mina carbonera "La Victoria".
2. Estas acciones subversivas, es posible que estén siendo realizadas por la agrupación "TUPAC AMARU", las células JAVIER HERAUD" De Sendero LUMINOSO", - SOL NACIENTE, PACHACUTEC, RECKCHASCA y PUCA LLACTA cuya labor de concientización se remonta al año 81.

SECRETO

SECRETO

3. En los últimos meses se han incrementado las acciones subversivas en el departamento de Ancash, principalmente en LLAMELLIN y CHINGAS (Llamelín), y en UCO, PAUCAS, HUACCHIS (Huari), con pérdida de vidas, saqueos, daños materiales, etc.
4. Es posible que en estas acciones, estén participando "SSCC" provenientes de las Sub-Zonas "5" y "7", los que han huido, debido a la acción contrasubversiva de las Fuerzas del Orden (FFOO).
5. El terreno accidentado donde actúan los SSCC tanto en Ancash como en La Libertad les facilita sus acciones y consecuentemente dificultará inicialmente el empleo de las FFOO.
6. Los "SSCC" generalmente realizan sus ataques en lugares donde no hay presencia física de las FFAA y también aprovechan la carencia de efectivos de las FFPP, quienes por razones de seguridad, han debido de replegar algunos Puestos.

B. Fuerzas Oponentes

1. Organizaciones del PCP "Sendero Luminoso", Movimiento Revolucionario Tupac Amaru, elementos extremistas simpatizantes con el accionar terrorista.
2. Elementos implicados en TID comprometidos con "SL"
3. Elementos y/o grupos interesados que intentan provocar caos en el País.
4. Campesinos que apoyan a terroristas mediante el encubrimiento.

C. Fuerzas Amigas

1. Personal de las FFPP.
2. Personal de las FFAA.

D. Suposiciones

1. Se incrementen las acciones subversivas en la Sierra del departamento de La Libertad, particularmente en las provincias de OTUZCO, PATAZ, SANCHEZ CARRIÓN Y SANTIAGO DE CHUCO.
2. Se continúen realizando actividades subversivas en las provincias que se encuentran a lo largo del Callejón de CONCHUCOS con elementos provenientes del departamento de HUANUCO u otros grupos organizados dentro del departamento de ANCASH.
3. Que continúe el accionar subversivo contra los locales Policiales, públicos y privados, poniendo en peligro la seguridad general.
4. Que pretenda bajo amenazas y acciones de fuerza, -

SECRETO

## SECRETO

atemorizar la población y autoridades para desarrollar actos terroristas y conseguir zonas liberadas.

5. Es factible que elementos y organizaciones contrarias al Gobierno, intensifiquen las acciones de sabotaje y/o terrorismo, tanto en zonas urbanas como en áreas rurales, empleando material explosivo y posteriormente armas de fuego.
6. Que elementos al margen de la Ley, especialmente -- narcotraficantes aprovechan cualquiera de estas situaciones para cometer delitos comunes y/o subvertir el orden público.

### II . MISION

La 5, 68 y 72-CGC, a través de sus Unidades Orgánicas en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, para contrarrestar y/o eliminar los focos subversivos, llevarán a cabo operaciones coordinadas y simultáneas entre las FFFP y FFAA, con orden del CCFFAA, en los departamentos de ANCASH (Llamellín, Chingas, Uco, Paucas y Huacchis-Huari) y La LIBERTAD (Provincias de Otuzco, Sánchez Carrión, Huamachuco y Pataz), estableciendo PPCCTT con el objetivo de aislar la zona, cerrar rutas de progresión o de repliegue y realizar operaciones de inteligencia.

### III. EJECUCION

#### A. Concepto de la Operación

1. Los Jefes Operativos para contrarrestar el accionar subversivo, deberán ejecutar las siguientes acciones :

##### a. Acción Preventiva

- Actividad permanente de información para buscar y obtener evidencias.
- Realizar un constante control sobre su personal.
- Ejecución de acciones psicológicas para el público interno y externo.
- Instrucción permanente.
- Gestionar los medios logísticos, para garantizar la seguridad y operatividad del personal a sus órdenes.
- Contar con el servicio de seguridad acorde a las circunstancias.

##### b. Acción de Intervención

Para contrarrestar y/o eliminar estos focos subversivos, se llevarán a cabo operaciones coordinadas, cuya estrategia contemple las siguientes

SECRETO

REQUERIMIENTOS LOGISTICOS DE LA II-SRPGC DEL CALLAO PARA REALIZAR -  
OPERATIVOS CONTRASUBVERSIVOS EN SU JURISDICCION.

A. 5-CGC - ANCASH

1. Antecedentes

- a. En la jurisdicción de la 5-CGC - HUARAZ, desde el inicio de las acciones subversivas 28 JUL 80 hasta la fecha se han producido 135 hechos subversivos, los mismos que inicialmente se circunscribieron a la ciudad de HUARAZ, posteriormente se han ido deseminando hacia las otras provincias, principalmente las colindantes con el Departamento de HUANUCO, siendo la acción más saltante la incursión efectuada al Puesto GC de HUACAYBAMBA, el 19 OCT 84, donde sustrajo a los GC Eleodoro CORAL GIRALDO y Juan RAMOS MENDOZA, apropiándose de 01 Pistola Ametralladora M1 y 02 revólveres marca SW Cal 38, además de otros materiales de consideración en el estado local policial, así como en los locales de ENTEL PERU, Correas, Registro Electoral y Consejo Distrital.
- b. A raíz del saqueo al Puesto GC de HUACAYBAMBA, la Jefatura de la 5-CGC - HUARAZ, dispuso el repliegue de los Puestos GC de UCO y AGZO al Puesto GC de CASHI (22 OCT 84), el Puesto GC de PAROYAMEA al Puesto GC de PISCORAMBA (23 OCT 84) y el Puesto GC de HUACACHI al Puesto GC de HUAYTUNA (29 OCT 84), por el exceso efectivo policial con que contaba en esos momentos y en previsión de otra incursión armada. Esta situación fue aprovechada por los "ETCC" para intensificar sus actividades de proselitismo en las localidades de HUACHIS, UCO, PAUCA, CHAVIN, RAPAYAN, PINA, así como para realizar sus incursiones armadas con las citadas localidades, ajusticiando a 04 personas civiles, como una forma de intimidar a la población civil y lograr su apoyo. Merece resaltar la actitud asumida por los jefes de UCO, al haber apoyado con víveres y la suma de 18 millones de soles a los ETCC.
- c. Ante el incremento del accionar subversivo en las provincias de HUARI, ANTONIO RAMONDI y MARISCAL LUZURIAGA, el Comando de la II-RPGC, formuló el P/O "HUARI" y al pretender ponerlo en ejecución se recibió del Comando de Seguridad Nacional de la Zona Centro el P/O "CONCHUCOS", en cuyo contenido se misionaba a la GC, GRP y PIP para que con sus efectivos se proceda a instalar PPCCTP en las localidades de LLAMELLIN, UCO y HUACACHI a cargo de la GC, con un efectivo de 30 HPSGC cada una, y a cargo de la GRP los PPCCTP de PAUCA y HUACHIS; sin embargo este P/O Contrasubversivo hasta la fecha no ha sido puesto en ejecución, al no haber dado la orden respectiva el Comando de Seguridad Nacional de la Zona Centro.

CONFIDENCIAL

2. Requerimientos Logísticos de la 5-CUC - HUARAZ

a. Personal :

(1) 48-CGC - LOS SINCHIS

03 Cap GC

60 PSUC

(2) DECOM

03 radio operadores.

b. Armamento, munición y accesorios de combate

- 100 Fusiles Ametralladoras ligeras (FAL o HK)
- 20,000 Cartuchos para FAL o HK
- 200 Granadas de Guerra
- 10 Binoculares de largo alcance.

c. Equipos de Comunicación

- 03 radios transmisor - receptor

d. Prendas

- 200 pares de boteguies
- 200 uniformes de campaña
- 100 ponchos impermeables
- 100 botas de dormir
- 100 mochilas de campaña

e. Raciones frías

- 2,700 raciones frías para 90 CC por espacio de 30 días.

f. Vehículos

- 06 camionetas doble tracción.

CONFIDENCIAL